



## **Empresas Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos**

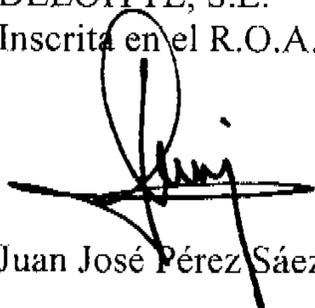
Cuentas Anuales e  
Informe de Gestión correspondientes  
al periodo comprendido entre el 5 de octubre  
de 2007 (fecha de constitución del Fondo) y el  
31 de diciembre de 2007, junto con el Informe  
de Auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de  
Empresas Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos,  
por encargo de Santander de Titulización, Sociedad  
Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Empresas Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al período comprendido entre el 5 de octubre de 2007 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2007, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora (Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Empresas Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al período comprendido entre el 5 de octubre y el 31 de diciembre de 2007 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.
3. El informe de gestión adjunto del período comprendido entre el 5 de octubre y el 31 de diciembre de 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales de ese período. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Juan José Pérez Sáez

2 de abril de 2008

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2008 N° 01/08/01741  
COPIA GRATUITA

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....

## **Empresas Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos**

Cuentas Anuales e  
Informe de Gestión correspondientes  
al periodo comprendido entre el 5 de octubre  
de 2007 (fecha de constitución del Fondo) y el  
31 de diciembre de 2007, junto con el Informe  
de Auditoría

20/

**EMPRESAS BANESTO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

ACTIVO	2007	PASIVO	2007
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	874	PRÉSTAMOS SUBORDINADOS (Nota 8)	38.901
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS: Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios (Nota 4)	642.202	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización (Nota 9)	1.904.582
Derechos de crédito derivados de préstamos no hipotecarios (Nota 4)	1.204.823		
	1.847.025		
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	13.109	HACIENDA PÚBLICA (Nota 13)	1
TESORERÍA (Nota 7)	97.606	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	15.130
TOTAL ACTIVO	1.958.614	TOTAL PASIVO	1.958.614

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación.

**EMPRESAS BANESTO 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 5 DE OCTUBRE DE 2007  
(FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

DEBE	Periodo comprendido entre el 5 de octubre y el 31 de diciembre de 2007	HABER	Periodo comprendido entre el 5 de octubre y el 31 de diciembre de 2007
<b>GASTOS FINANCIEROS:</b>		<b>INGRESOS FINANCIEROS:</b>	
Intereses de bonos de titulización (Nota 9)	22.503	Intereses de inmovilizaciones financieras (Nota 4)	21.151
Intereses de los préstamos subordinados (Nota 8)	527	Ingresos financieros (Nota 7)	982
Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	7.898	Intereses de contratos de permuta financiera de intereses (Nota 11)	20.150
	30.928	Intereses de demora	1
			42.284
<b>DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)</b>	76		
<b>GASTOS GENERALES (Nota 12)</b>	4		
<b>COMISIONES DEVENGADAS:</b>			
Comisión variable	11.147		
Comisión de administración y otras	129		
	11.276		
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>42.284</b>	<b>TOTAL HABER</b>	<b>42.284</b>

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante esta cuenta de pérdidas y ganancias.

## **Empresas Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos**

Memoria correspondiente al  
período comprendido entre el  
5 de octubre y el 31 de diciembre de 2007

### **1. Reseña del Fondo**

Empresas Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública de fecha 5 de octubre de 2007, con el carácter de fondo cerrado, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, y en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios (garantizados con hipoteca inmobiliaria), instrumentada a través de certificados de transmisión de hipoteca, y préstamos no hipotecarios (garantizados por terceros o con garantía personal o real no inmobiliaria) concedidos por Banco Español de Crédito (en adelante "Banesto"), S.A. a empresas con domicilio en España con el objeto de financiar sus actividades económicas o la adquisición de bienes inmuebles afectos a su actividad económica, y en la emisión de cinco series de bonos de titulización, por un importe total de 2.000.000.000 euros - véase Nota 9. El desembolso de los derechos de crédito, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 9 de octubre de 2007, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,02% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha de determinación anterior a la de pago de dichos bonos y se pagará trimestralmente.

La gestión y administración de los préstamos corresponden a la entidad cedente de los mismos, Banesto, S.A. Banesto, S.A. no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral equivalente a una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los derechos de crédito.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### **a) *Imagen fiel***

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, adaptado a la operativa del Fondo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales correspondientes al período comprendido entre el 5 de octubre y el 31 de diciembre de 2007 han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora (véase Nota 1).

#### **b) *Principios contables y criterios de valoración***

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

### **3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados**

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

#### **a) Principio del devengo**

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo. En el caso de que el periodo de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los derechos de crédito con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

#### **b) Gastos de establecimiento**

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente en un periodo de tres años, a partir del 9 de octubre de 2007 (véase Nota 5).

#### **c) Vencimiento de deudores y acreedores**

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los derechos de crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los derechos de crédito a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los derechos de crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario de vencimiento de los bonos de titulación.

#### **d) Impuesto sobre Sociedades**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes del Impuesto sobre Sociedades, sobre la Renta de los no residentes y sobre el Patrimonio, establece entre otros aspectos, la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que hasta el 31 de diciembre de 2007 se situaba en el 32,5% de forma que dicho tipo queda establecido en el 30% para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2008.

Dado que en el periodo comprendido entre el 5 de octubre y el 31 de diciembre de 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

#### **e) Permuta financiera de intereses**

El Fondo utiliza estos instrumentos en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales, con el fin de cubrir, básicamente, el riesgo de tipo de interés.

El Fondo registra estas operaciones en función del resultado neto de cada liquidación efectuada. Los resultados netos, negativos o positivos, de cada liquidación se cargan o se abonan, en el epígrafe "Intereses de contratos de permuta financiera de intereses" del capítulo "Gastos Financieros" o "Ingresos Financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias, registrándose el importe neto pendiente de cobro o pago, según su signo, en el epígrafe "Otros Créditos" u "Otras Deudas" del balance de situación.

#### 4. Inmovilizaciones financieras

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 5 de octubre de 2007 integran derechos de crédito procedentes de préstamos concedidos a empresas con domicilio en España con el objeto de financiar sus actividades económicas o la adquisición de bienes inmuebles afectos a su actividad. La adquisición de los préstamos se instrumentó mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

Los derechos de crédito que integran este epígrafe se clasifican en:

1. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios, por un importe inicial de 688.775.714,81 euros.
2. Derechos de crédito derivados de préstamos no hipotecarios, por un importe inicial de 1.311.224.773,93 euros.

El movimiento del saldo de este epígrafe del balance de situación se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Préstamos Hipotecarios	Préstamos no Hipotecarios	Total
Adiciones	688.776	1.311.225	2.000.001
Amortización de principal	(43.244)	(30.383)	(73.627)
Amortización de principal de derechos de crédito vencidos y no cobrados	(35)	(1.303)	(1.338)
Amortizaciones anticipadas y otros	(3.295)	(74.716)	(78.011)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>642.202</b>	<b>1.204.823</b>	<b>1.847.025</b>

Las amortizaciones de principal de los derechos de crédito previstas para el ejercicio 2008 ascienden a 744.910 miles de euros, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por los derechos de crédito durante el periodo comprendido entre el 5 de octubre y el 31 de diciembre de 2007 ha sido del 11,82%.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de las certificados de transmisión de hipotecas pendientes de amortización sea inferior a 200.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo.

#### 5. Gastos de establecimiento

El movimiento de su saldo se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Adiciones (*)	950
Amortizaciones	(76)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>874</b>

(\*) Incluyen 150 miles de euros correspondientes a comisiones de colocación y aseguramiento.

## 6. Otros créditos

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	194
Intereses devengados no vencidos de derechos de crédito	11.439
Cuotas vencidas y no cobradas de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios: Con antigüedad inferior a tres meses	58
Cuotas vencidas y no cobradas de derechos de crédito derivados de préstamos no hipotecarios Con antigüedad inferior a tres meses	1.418
	<b>13.109</b>

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida, las características y garantías de los préstamos, así como la cobertura existente con el fondo de reserva constituido, los administradores de la Sociedad Gestora no consideran necesaria la constitución de un fondo adicional en concepto de provisiones para insolvencias.

## 7. Tesorería

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banesto, S.A., incluyéndose el fondo de reserva constituido por el Fondo (Nota 8).

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banesto, S.A. garantiza que el saldo de su cuenta tendrá una rentabilidad anual variable equivalente al tipo de interés de referencia para los bonos aplicable al periodo de devengo de intereses del que se trate, y para el primer periodo de devengo el equivalente al Euribor para depósitos a tres meses en la fecha de constitución. Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo de Banesto, S.A. no descienda de la categoría A-1, respectivamente, según la agencia calificadora S&P, respectivamente, según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2007, la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de la cuenta de tesorería en el periodo comprendido entre el 5 de octubre y el 31 de diciembre de 2007 ha sido del 4,75% anual.

## 8. Préstamos subordinados

Su saldo a 31 de diciembre de 2007 corresponde a dos préstamos subordinados concedidos por Banesto, S.A.:

1. Uno por importe inicial de 1.950 miles de euros destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización y financiar parcialmente la adquisición de los derechos de crédito por el Fondo.
2. Y otro por importe inicial de 38.000 miles de euros, destinado a dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará en cada fecha de pago, junto al resto de los fondos disponibles, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva se estableció en 38.000.000 euros (Nota 7), equivalente al 1,9% del saldo del principal pendiente de pago de los bonos en la fecha de desembolso. Posteriormente, a la fecha de constitución, en cada fecha de pago el Fondo de Reserva se dotará en su caso, con cargo a los Fondos disponibles con cargo a la orden de prelación de pagos hasta alcanzar un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

(i) el Importe de Reserva Inicial

(ii) el mayor de las siguientes cantidades:

- 1) 3,80% del Saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de determinación precedente
- 2) 1,00% del Saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de desembolso

Al 31 de diciembre de 2007, el Fondo de Reserva asciende a 38.000.000 euros.

El tipo de interés nominal anual de los préstamos subordinados es el tipo de interés que resulte de añadir un 1,00% al tipo de interés aplicable a los bonos a tres meses durante el trimestre anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses y la amortización de los préstamos están condicionados a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. A 31 de diciembre de 2007, del importe total devengado (527 miles de euros) de los cuales se encontraba pendientes de pago 78 miles de euros (véase Nota 10).

Estos préstamos se amortizan según el siguiente procedimiento: El préstamo subordinado para gastos de constitución y emisión y en concreto la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo y los gastos de emisión de bonos se irán amortizando trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos) durante los tres primeros años desde la constitución del Fondo y de la emisión de los bonos. La parte del préstamo destinada a financiar parcialmente la adquisición de los derechos de crédito se amortizará en la primera fecha de pago del Fondo. El préstamo subordinado destinado a financiar el Fondo de Reserva se amortizará en cada fecha de pago en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes de los saldos referidos del Fondo de Reserva en las dos fechas de determinación anteriores a la fecha de pago que se trate.

Durante el período comprendido entre el 5 de octubre y el 31 de diciembre de 2007 el Fondo ha amortizado 1.049 miles de euros.

## 9. Bonos de titulización

Su saldo recoge el importe pendiente de amortizar de la emisión de bonos de titulización realizada el 9 de octubre de 2007, que está dividida en cinco series: serie A1, constituida por 10.600 bonos de 100.000 euros cada uno (1.060.000.000 euros), serie A2, constituida por 8.000 bonos de 100.000 euros cada uno (800.000.000 euros), serie B, constituida por 700 bonos de 100.000 euros cada uno (70.000.000 euros), serie C, constituida por 350 bonos de 100.000 euros cada uno (35.000.000 euros), serie D, constituida por 350 bonos de 100.000 euros cada uno (35.000.000 euros). Las series B, C y D se encuentran postergadas al pago de intereses y de principal respecto a las series A1, A2 y asimismo entre ellas. Los bonos de todas las series tienen un interés nominal anual variable en base al Euríbor a 3 meses, pagadero trimestralmente (20 de marzo, 20 de junio, 20 de septiembre y 19 de diciembre), calculado como resultado de sumar un margen del 0,09% en la serie A1, 0,25% en la serie A2, 0,35% en la serie B, 0,80% en la serie C y 1,5% en la serie D.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 25 de febrero de 2037. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo pendiente de los derechos de crédito sea inferior al 10% del saldo inicial.
2. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.
3. Cuando como resultado de la modificación de la normativa vigente o de la concurrencia de circunstancias excepcionales se produjera una alteración sustancial del Fondo que desvirtuase su equilibrio financiero.
4. Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los derechos de crédito titulizados coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles a la amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

Los fondos disponibles de principales se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la serie A1 hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la serie A2 hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la serie B hasta su total amortización, en cuarto lugar a la serie C hasta su total amortización y por último a la serie D, hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las siguientes reglas para la amortización a prorrata de las diferentes series.

En el caso de las series A1 y A2, cuando no se hubiera producido la amortización de la serie A1 en su totalidad se interrumpirá el orden de aplicación del párrafo anterior en caso de que en la fecha de determinación precedente a la fecha de pago correspondiente a la proporción entre (i) el saldo vivo de los préstamos no morosos, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los préstamos durante el periodo de determinación precedente a la fecha de pago correspondiente y, (ii) la suma del saldo de principal pendiente de pago de las series A1 y A2, fuera inferior o igual a 1. En este supuesto, en la fecha de pago correspondiente, el importe de los fondos disponibles para amortizaciones aplicado a la amortización de las series A1 y A2 se aplicará a la amortización de la serie A1 y a la amortización de la serie A2, distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional (i) al saldo de principal pendiente de pago de la serie A1, (ii) al saldo del principal pendiente de pago de la serie A2, a la fecha de determinación precedente a la fecha de pago correspondiente.

No obstante, aunque no hubieran sido amortizadas las series A1 y A2 en su totalidad, los fondos disponibles de principales se aplicarán también a la amortización de la serie B, C y D, respectivamente, en las fechas de pago en las que se cumplan las siguientes circunstancias:

- A) Para proceder a la amortización de la serie B, que en la fecha de determinación precedente a la fecha de pago correspondiente:
- (i) que el saldo principal pendiente de la serie B sea igual o mayor al 7%, de la suma del saldo principal pendiente de todas las series
  - (ii) que el saldo vivo de los préstamos morosos no excedan del 1,25% del saldo vivo de los préstamos no fallidos
- B) Para proceder a la amortización de la serie C, que en la fecha de determinación precedente a la fecha de pago correspondiente:
- (i) que el saldo principal pendiente de la serie C sea igual o mayor al 3,5%, de la suma del saldo principal pendiente de todas las series
  - (ii) que el saldo vivo de los préstamos morosos no excedan del 1% del saldo vivo de los préstamos no fallidos

- C) Para proceder a la amortización de la serie D, que en la fecha de determinación precedente a la fecha de pago correspondiente:
- (i) que el saldo principal pendiente de la serie C sea igual o mayor al 3,5%, de la suma del saldo principal pendiente de todas las series
  - (ii) que el saldo vivo de los préstamos morosos no excedan del 0,75% del saldo vivo de los préstamos no fallidos
- D) Adicionalmente, para la amortización de la serie B, de la serie C y en su caso de la serie D:
- (i) que el importe del Fondo de Reserva sea igual al importe de reserva requerido en la fecha de pago correspondiente, y
  - (ii) que en la fecha de determinación precedente a la fecha de pago correspondiente, el importe del saldo vivo de los activos sea igual o superior a 200.000 miles de euros.

En caso de ser de aplicación en una fecha de pago la amortización de la serie B, de la serie C, de la serie D, según lo previsto en la regla anterior, los fondos disponibles de los principales se aplicarán también a la amortización de la serie B, de la serie C, y en su caso de la serie D de modo tal que (i) el saldo de principal pendiente de pago de las series B, el de la serie C o el de la serie D, con relación a (ii) la suma del saldo principal pendiente de pago de las series A1, A2, B, C y D, se mantengan, respectivamente, en el 7%, en el 3,5% o en el 3,5% o porcentaje superiores a éstos lo más próximos posibles.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los bonos de titulización mantienen la calificación crediticia otorgada en la fecha de constitución del Fondo, por parte de la Agencia de Calificación.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos de titulización en el período 5 de octubre y 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Serie A1	Serie A2	Serie B	Serie C	Serie D	Total
Adiciones al 9 de octubre de 2007	1.060.000	800.000	70.000	35.000	35.000	2.000.000
Amortización de 20 de diciembre de 2007	(95.418)	-	-	-	-	(95.418)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2007</b>	<b>964.582</b>	<b>800.000</b>	<b>70.000</b>	<b>35.000</b>	<b>35.000</b>	<b>1.904.582</b>

Las rentabilidades medias de los bonos en el período comprendido entre el 9 de octubre y el 31 de diciembre de 2007 han sido las siguientes: del 4,84% para la serie A1; 5,00% para la serie A2; 5,10% para la serie B; 5,55% para la serie C y 6,25% para la serie D.

#### 10. Otras deudas

Su composición es la siguiente:

	Miles de Euros
<b>Intereses devengados no pagados de:</b>	
Bonos de titulización	3.226
Préstamos subordinados (Nota 8)	78
Permuta financiera de intereses (Nota 11)	1.591
	<b>4.895</b>
<b>Cuentas a pagar:</b>	
Comisión variable (Nota 1)	9.852
Comisión de administración (Nota 1)	14
Otros acreedores	369
	<b>10.235</b>
	<b>15.130</b>

Dentro del epígrafe "Otros acreedores" se incluyen 369 miles de euros correspondientes a cuentas a pagar por gastos de constitución del Fondo.

#### 11. Permuta financiera de intereses

El Fondo ha formalizado un contrato de permuta financiera de intereses con Banesto, S.A., en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo en cada fecha de liquidación el resultado de aplicar el tipo de interés nominal anual que resulte de suma (i) el tipo de interés de referencia de los Bonos determinado para el período de devengo de Intereses en curso más (ii) un margen del 0,60% al nocional de la permuta en función del número de días naturales efectivamente transcurridos entre dos fechas de pago y sobre una base de 360 días. Asimismo, el Fondo paga al Banco, en cada fecha de liquidación, el importe de los intereses de los activos percibidos por el Fondo durante el período de liquidación correspondiente. El resultado neto de este contrato en el período 5 de octubre y 31 de diciembre de 2007 ha sido un ingreso para el Fondo de 12.252 miles de euros. A 31 de diciembre de 2007, de este importe se encontraban pendientes de pago 1.591 miles euros correspondientes a la última liquidación que supuso un gasto para el Fondo (véase Nota 10).

El Banco se compromete frente a la Sociedad Gestora, a que en caso de un descenso de la calificación de la deuda a corto plazo no subordinada ni garantizada del banco por debajo de A -1 (según escala de calificación a corto plazo de Standard & Poor's); una tercera entidad de al menos equivalente calificación crediticia garantice el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en términos de mantener la calificación de los bonos, una tercera entidad asuma su posición contractual en el contrato de permuta financiera para los bonos de todas las series siempre que la misma cuente al menos con una calificación de A-1 (según escala de calificación a corto plazo de Standard & Poor's).

Al 31 de diciembre de 2007 la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

#### 12. Gastos generales

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen 4 miles de euros en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo.

#### 13. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales de los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiese derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

El saldo "Hacienda Pública" del balance de situación recoge las retenciones a cuenta del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Sociedades practicadas por el Fondo por los rendimientos de los bonos de titulización (véase Nota 9) satisfechos en el último mes.

Según se indica en la Nota 3-d, en el período comprendido entre el 5 de octubre y 31 de diciembre de 2007 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

#### **14. Acontecimientos posteriores al cierre**

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo Plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

La Sociedad Gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las potenciales diferencias de criterios y normas contables, la determinación de si presentará o no información comparativa adaptada a la nueva normativa y por tanto, de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución sin que sea posible estimar en la actualidad de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

Asimismo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo adicional digno de mención.

**Empresas Banesto 1, Fondo de Titulización de Activos**

Informe de Gestión correspondiente al  
periodo comprendido entre el  
5 de octubre y el 31 de diciembre de 2007

**1.- DERECHOS DE CREDITO**
**1.1 Préstamos Hipotecarios**

<i>PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS</i>	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	1.685	1.634
Saldo pendiente de amortizar:	691.527.714,81	644.736.807,18
Importes unitarios préstamos vivos:	410.402,20	394.575,77
Tipo de interés:	4,72%	3,53%

<i>MOROSIDAD ACTUAL</i>	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	378.060,28	58.433,05	0,00
Deuda pendiente vencimiento:		658.058.483,26	658.058.483,26
Deuda total:	378.060,28	658.116.916,31	658.058.483,26

## 1.2 Préstamos No Hipotecarios

<i>PRÉSTAMOS NO HIPOTECARIOS</i>	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	16.975	16.856
Saldo pendiente de amortizar:	1.308.724.773,93	1.204.644.593,23
Importes unitarios préstamos vivos:	77.017,19	71.466,81
Tipo de interés:	4,39%	4,87%

<i>MOROSIDAD ACTUAL</i>	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	715.483,77	110.585,28	0,00
Deuda pendiente vencimiento:		1.245.383.838,26	1.245.383.838,26
Deuda total:	715.483,77	1.245.494.423,54	1.245.383.838,26

<i>TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA (P.H. y P.N.H.)</i>	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	13,67%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	13,67%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	13,67%

A continuación se incluyen a efectos informativos, y por separado, cuadros estadísticos de la cartera de préstamos hipotecarios y de la cartera de préstamos personales. Con respecto a la **cartera de préstamos hipotecarios** en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2007 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
		119.612,61	18,55	73	4,46
01/01/2008	30/06/2008	97.401,32	15,10	41	2,50
01/07/2008	31/12/2008	88.237,45	13,68	24	1,46
01/01/2009	30/06/2009	48.238,01	7,48	14	0,85
01/07/2009	31/12/2009	513,66	0,07	14	0,85
01/01/2010	30/06/2010	599,09	0,09	9	0,55
01/07/2010	31/12/2010	577,36	0,08	11	0,67
01/01/2011	30/06/2011	2.574,74	0,39	20	1,22
01/07/2011	31/12/2011	2.179,73	0,33	34	2,08
01/01/2012	30/06/2012	1.453,32	0,22	21	1,28
01/07/2012	31/12/2012	7.197,40	1,11	35	2,14
01/01/2013	30/06/2013	3.392,49	0,52	37	2,26
01/07/2013	31/12/2013	3.811,98	0,59	41	2,50
01/01/2014	30/06/2014	5.997,27	0,93	54	3,30
01/07/2014	31/12/2014	7.964,06	1,23	49	2,99
01/01/2015	30/06/2015	5.588,48	0,86	37	2,26
01/07/2015	31/12/2015	9.073,58	1,40	47	2,87
01/01/2016	30/06/2016	8.843,79	1,37	66	4,03
01/07/2016	31/12/2016	11.045,83	1,71	68	4,16
01/01/2017	30/06/2017	5.156,84	0,79	33	2,01
01/07/2017	31/12/2017	7.892,44	1,22	47	2,87
01/01/2018	30/06/2018	12.490,52	1,93	74	4,52
01/07/2018	31/12/2018	11.691,48	1,81	69	4,22
01/01/2019	30/06/2019	10.712,08	1,66	74	4,52
01/07/2019	31/12/2019				

**DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA**

Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
01/01/2020	30/06/2020	14.148,16	2,19	70	4,28
01/07/2020	31/12/2020	9.850,84	1,52	42	2,57
01/01/2021	30/06/2021	21.476,11	3,33	89	5,44
01/07/2021	31/12/2021	31.061,29	4,81	115	7,03
01/01/2022	30/06/2022	37.024,26	5,74	132	8,07
01/07/2022	31/12/2022	3.356,30	0,52	11	0,67
01/01/2023	30/06/2023	1.281,51	0,19	6	0,36
01/07/2023	31/12/2023	5.188,97	0,80	11	0,67
01/01/2024	30/06/2024	1.871,78	0,29	10	0,61
01/07/2024	31/12/2024	4.015,64	0,62	14	0,85
01/01/2025	30/06/2025	3.547,07	0,55	12	0,73
01/07/2025	31/12/2025	3.210,51	0,49	15	0,91
01/01/2026	30/06/2026	3.884,01	0,60	14	0,85
01/07/2026	31/12/2026	14.406,24	2,23	36	2,20
01/01/2027	30/06/2027	13.326,00	2,06	44	2,69
01/07/2027	31/12/2027	182,84	0,02	1	0,06
01/01/2028	30/06/2028	82,25	0,01	1	0,06
01/07/2028	31/12/2028	523,75	0,08	2	0,12
01/01/2029	30/06/2029	1.170,75	0,18	5	0,30
01/07/2029	31/12/2029	137,01	0,02	1	0,06
01/01/2030	30/06/2030	501,83	0,07	3	0,18
01/07/2030	31/12/2030	199,78	0,03	1	0,06
01/01/2031	30/06/2031	768,64	0,11	2	0,12
01/07/2031	31/12/2031	0,00	0,00	0	0,00

21 X

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
01/01/2032	30/06/2032	0,00	0,00	0	0,00
01/07/2032	31/12/2032	0,00	0,00	0	0,00
01/01/2033	30/06/2033	0,00	0,00	0	0,00
01/07/2033	31/12/2033	0,00	0,00	0	0,00
01/01/2034	30/06/2034	136,37	0,02	1	0,06
01/07/2034	31/12/2034	337,72	0,05	1	0,06
01/01/2035	30/06/2035	0,00	0,00	0	0,00
01/07/2035	31/12/2035	0,00	0,00	0	0,00
01/01/2036	30/06/2036	189,41	0,02	2	0,12
01/07/2036	31/12/2036	0,00	0,00	0	0,00
01/01/2037	01/02/2037	612,00	0,09	1	0,06
<b>Totales:</b>		<b>644.736.807,18</b>	<b>100,00</b>	<b>1.634</b>	<b>100,00</b>

Fecha vencimiento máxima: 01/02/2037

Fecha vencimiento mínima: 01/01/2008

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
1,00	0,99	217.921,24	33,80	70	4,34
3,00	3,49	2.817,22	0,43	3	0,24
3,50	3,99	4.713,70	0,73	5	0,36
4,00	4,49	25.882,90	4,01	71	4,40
4,50	4,99	132.586,24	20,56	519	31,64

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo		SalDOS vivos		Préstamos	
(% )		(miles de euros)	%	nº	%
5,00	5,49	206.336,27	32,00	605	36,84
5,50	5,99	46.599,89	7,22	280	16,95
6,00	6,49	5.626,89	0,87	58	3,61
6,50	6,99	1.641,32	0,25	14	0,91
7,00	7,49	170,43	0,02	4	0,30
7,50	7,99	345,43	0,05	3	0,24
8,50	8,99	18,61	0,00	1	0,06
9,00	9,03	76,61	0,01	1	0,06
<b>Totales:</b>		<b>644.736.807,18</b>	<b>100,00</b>	<b>1.634</b>	<b>100,00</b>

Tipo interés máximo: 9,03%

Tipo interés mínimo: 1,00%

Tipo interés ponderado: 3,53%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS (hipotecarios)					
Intervalo		SalDOS vivos		Préstamos	
(euros)		(miles de euros)	%	nº	%
1.258,67	59.999,99	11.061,24	1,71	291	17,80
60.000,00	119.999,99	38.615,48	5,98	432	26,43
120.000,00	179.999,99	40.724,02	6,31	276	16,89
180.000,00	239.999,99	38.360,67	5,94	187	11,44
240.000,00	299.999,99	26.932,88	4,17	101	6,18
300.000,00	359.999,99	18.484,98	2,86	56	3,42
360.000,00	419.999,99	14.986,97	2,32	39	2,38

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS (hipotecarios)					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
(euros)		(miles de euros)	%	nº	%
420.000,00	479.999,99	20.145,91	3,12	45	2,75
480.000,00	539.999,99	11.603,52	1,79	23	1,40
540.000,00	599.999,99	15.941,23	2,47	28	1,71
600.000,00	659.999,99	7.410,70	1,14	12	0,73
660.000,00	719.999,99	6.870,48	1,06	10	0,61
720.000,00	779.999,99	6.815,56	1,05	9	0,55
780.000,00	839.999,99	6.450,93	1,00	8	0,48
840.000,00	899.999,99	4.349,68	0,67	5	0,30
900.000,00	959.999,99	7.554,56	1,17	8	0,48
960.000,00	1.019.999,99	5.916,81	0,91	6	0,36
1.020.000,00	1.079.999,99	1.060,00	0,16	1	0,06
1.080.000,00	1.139.999,99	4.452,20	0,69	4	0,24
1.140.000,00	1.199.999,99	2.306,63	0,35	2	0,12
1.200.000,00	1.259.999,99	4.835,48	0,74	4	0,24
1.260.000,00	1.319.999,99	2.555,00	0,39	2	0,12
1.320.000,00	1.379.999,99	2.678,65	0,41	2	0,12
1.380.000,00	1.439.999,99	2.786,00	0,43	2	0,12
1.440.000,00	1.499.999,99	0,00	0,00	0	0,00
1.500.000,00	15.450.000,00	341.837,11	53,01	81	4,95
<b>Totales:</b>		<b>644.736.807,18</b>	<b>100,00</b>	<b>1.634</b>	<b>100,00</b>

**Saldo vivo máximo:** 15.450.000,00 euros  
**Saldo vivo mínimo:** 1.258,67 euros  
**Saldo vivo medio:** 394.575,77 euros

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS (hipotecarios)				
Intervalo (euros)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%

Con respecto a la **cartera de préstamos no hipotecarios** en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 2007 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas) y a efectos informativos, se incluyen los siguientes cuadros estadísticos:

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
01/01/2008	30/06/2008	39.326,46	3,26	4.644	27,55
01/07/2008	31/12/2008	41.504,76	3,44	1.170	6,94
01/01/2009	30/06/2009	63.254,75	5,25	2.504	14,85
01/07/2009	31/12/2009	59.845,85	4,96	1.824	10,82
01/01/2010	30/06/2010	105.095,01	8,72	2.479	14,70
01/07/2010	31/12/2010	72.510,74	6,01	346	2,05
01/01/2011	30/06/2011	132.571,74	11,00	1.200	7,11
01/07/2011	31/12/2011	121.770,64	10,10	695	4,12
01/01/2012	30/06/2012	181.172,65	15,03	1.059	6,28
01/07/2012	31/12/2012	27.411,22	2,27	94	0,55
01/01/2013	30/06/2013	84.913,75	7,04	298	1,76
01/07/2013	31/12/2013	95.943,83	7,96	155	0,91
01/01/2014	30/06/2014	59.883,75	4,97	202	1,19
01/07/2014	31/12/2014	13.067,93	1,08	31	0,18
01/01/2015	30/06/2015	15.146,75	1,25	31	0,18
01/07/2015	31/12/2015	3.284,16	0,27	11	0,06
01/01/2016	30/06/2016	36.289,15	3,01	22	0,13

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
01/07/2016	31/12/2016	8.412,43	0,69	30	0,17
01/01/2017	30/06/2017	4.952,31	0,41	10	0,05
01/07/2017	31/12/2017	0,00	0,00	0	0,00
01/01/2018	30/06/2018	3.145,76	0,26	8	0,04
01/07/2018	31/12/2018	4.363,04	0,36	4	0,02
01/01/2019	30/06/2019	715,50	0,05	7	0,04
01/07/2019	31/12/2019	17.794,67	1,47	2	0,01
01/01/2020	30/06/2020	1.297,78	0,10	2	0,01
01/07/2020	31/12/2020	641,71	0,05	2	0,01
01/01/2021	30/06/2021	1.682,27	0,13	6	0,03
01/07/2021	31/12/2021	5.515,64	0,45	11	0,06
01/01/2022	30/06/2022	803,98	0,06	4	0,02
01/07/2022	31/12/2022	0,00	0,00	0	0,00
01/01/2023	30/06/2023	0,00	0,00	0	0,00
01/07/2023	31/12/2023	0,00	0,00	0	0,00
01/01/2024	30/06/2024	0,00	0,00	0	0,00
01/07/2024	31/12/2024	0,00	0,00	0	0,00
01/01/2025	30/06/2025	0,00	0,00	0	0,00
01/07/2025	31/12/2025	0,00	0,00	0	0,00
01/01/2026	30/06/2026	1.650,00	0,13	1	0,00
01/07/2026	31/12/2026	0,00	0,00	0	0,00
01/01/2027	30/06/2027	437,32	0,03	1	0,00
01/07/2027	31/12/2027	0,00	0,00	0	0,00
01/01/2028	30/06/2028	0,00	0,00	0	0,00
01/07/2028	31/12/2028	0,00	0,00	0	0,00

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
01/01/2029	30/06/2029	0,00	0,00	0	0,00
01/07/2029	31/12/2029	0,00	0,00	0	0,00
01/01/2030	30/06/2030	0,00	0,00	0	0,00
01/07/2030	31/12/2030	163,15	0,01	1	0,00
01/01/2031	09/01/2031	75,39	0,00	1	0,00
<b>Totales:</b>		<b>1.204.644.593,23</b>	<b>100,00</b>	<b>16.856</b>	<b>100,00</b>

Fecha vencimiento máxima: 09/01/2031

Fecha vencimiento mínima: 01/01/2008

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
		69.348,48	5,75	9.058	53,69
0,00	0,99	1.173,24	0,09	30	0,18
1,50	1,99	2.300,64	0,19	180	1,07
2,00	2,49	741,56	0,06	58	0,35
2,50	2,99	11.376,02	0,94	151	0,90
3,00	3,49	9.042,16	0,75	168	1,00
3,50	3,99	66.139,52	5,49	308	1,82
4,00	4,49	310.990,09	25,81	1.619	9,58
4,50	4,99	565.909,29	46,97	2.599	15,38
5,00	5,49	123.555,83	10,25	856	5,07
5,50	5,99	19.562,38	1,62	505	3,00
6,00	6,49	9.542,81	0,79	456	2,71
6,50	6,99				

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo		SalDOS vivos		Préstamos	
(%)		(miles de euros)	%	nº	%
7,00	7,49	8.332,97	0,69	451	2,67
7,50	7,99	4.162,14	0,34	239	1,42
8,00	8,49	1.101,73	0,09	82	0,49
8,50	8,99	737,75	0,06	47	0,28
9,00	9,49	360,31	0,02	30	0,18
9,50	9,99	118,19	0,00	6	0,04
10,00	11,75	149,40	0,01	13	0,08
<b>Totales:</b>		<b>1.204.644.593,23</b>	<b>100,00</b>	<b>16.856</b>	<b>100,00</b>

Tipo interés máximo: 11,75%

Tipo interés mínimo: 0,00%

Tipo interés ponderado: 4,87%

LISTADO ESTADÍSTICO DE SALDOS VIVOS					
Intervalo		SalDOS vivos		Préstamos	
(euros)		(miles de euros)	%	nº	%
321,23	59.999,99	169.274,56	14,05	14.623	86,75
60.000,00	119.999,99	72.480,19	6,01	883	5,23
120.000,00	179.999,99	56.393,80	4,68	386	2,28
180.000,00	239.999,99	42.233,46	3,50	206	1,22
240.000,00	299.999,99	34.564,94	2,86	131	0,77
300.000,00	359.999,99	28.825,67	2,39	89	0,52
360.000,00	419.999,99	22.163,32	1,83	57	0,33
420.000,00	479.999,99	30.392,71	2,52	68	0,40

480.000,00	539.999,99	25.851,17	2,14	51	0,30
540.000,00	599.999,99	20.298,08	1,68	36	0,21
600.000,00	659.999,99	24.196,73	2,00	39	0,23
660.000,00	719.999,99	16.413,66	1,36	24	0,14
720.000,00	779.999,99	12.735,64	1,05	17	0,10
780.000,00	839.999,99	12.968,59	1,07	16	0,09
840.000,00	899.999,99	9.508,50	0,78	11	0,06
900.000,00	959.999,99	13.066,49	1,08	14	0,08
960.000,00	1.019.999,99	17.870,93	1,48	18	0,10
1.020.000,00	1.079.999,99	9.399,31	0,78	9	0,05
1.080.000,00	1.139.999,99	11.154,00	0,92	10	0,05
1.140.000,00	1.199.999,99	8.143,25	0,67	7	0,04
1.200.000,00	1.259.999,99	7.390,51	0,61	6	0,03
1.260.000,00	1.319.999,99	14.198,41	1,17	11	0,06
1.320.000,00	1.379.999,99	13.507,52	1,12	10	0,05
1.380.000,00	1.439.999,99	4.261,96	0,35	3	0,01
1.440.000,00	1.499.999,99	5.832,62	0,48	4	0,02
1.500.000,00	19.650.000,00	521.518,43	43,29	127	0,75
<b>Totales:</b>		<b>1.204.644.593,23</b>	<b>100,00</b>	<b>16.856</b>	<b>100,00</b>

**Saldo vivo máximo:** 19.650.000,00 euros  
**Saldo vivo mínimo:** 321,23 euros  
**Saldo vivo medio:** 71.466,81 euros



## 2.- BONOS DE TITULIZACION

El importe total de los Bonos que se emiten es de DOS MIL MILLONES DE EUROS (2.000.000.000 €), representados en VEINTE MIL (20.000) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno de ellos, distribuidos en cinco (5) Series de Bonos (A1, A2, B, C y D), correspondiendo a cada una de ellas el siguiente importe nominal total. Para la **Serie A1** un importe nominal total de MIL SESENTA MILLONES DE EUROS (1.060.000.000 €), está constituida por DIEZ MIL SEISCIENTOS (10.600) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno. Para la **Serie A2** un importe nominal total de OCHOCIENTOS MILLONES DE EUROS (800.000.000 €), está constituida por OCHO MIL (8.000) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno. Para la **Serie B** un importe nominal total de SETENTA MILLONES DE EUROS (70.000.000 €), está constituida por SETECIENTOS (700) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno. Para la **Serie C** un importe nominal total de TREINTA Y CINCO MILLONES DE EUROS (35.000.000 €), está constituida por TRESCIENTOS CINCUENTA (350) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno y para la **Serie D** un importe nominal total de TREINTA Y CINCO MILLONES DE EUROS (35.000.000 €), está constituida por TRESCIENTOS CINCUENTA (350) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno.

Las fechas de pago son los días 20 de marzo, 20 de junio, 20 de septiembre y 20 de diciembre de cada año o, en caso de que alguna de estas fechas no sea un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior.

### Pago de Fecha 20 de diciembre

#### Principal:

Saldo anterior	2.000.000.000,00
Amortizaciones	95.417.808,00
Saldo actual	1.904.582.192,00
% sobre saldo inicial	95,23%
Amort. devengada no pagada	0,00

#### Intereses:

Intereses BTH's Serie A1	9.983.080,00
Intereses BTH's Serie A2	7.790.400,00
Intereses BTH's Serie B	695.660,00
Intereses BTH's Serie C	379.330,00
Intereses BTH's Serie D	428.330,00
Intereses devengados no pagados	0,00

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses (a excepción del Primer Período de devengo que se aplica el Euribor interpolado entre 2 y 3 meses), más un margen del 0,09% para los Bonos de la Serie A1, del 0,25% para los Bonos de la Serie A2, del 0,35% para los Bonos de la Serie B, del 0,80% para los Bonos de la Serie C y del 1,50% para los Bonos de la Serie D, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2007 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS	BONOS SERIE A1		BONOS SERIE A2	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
09.10.2007 - 20.12.2007	4,709%	4,774%	4,869%	4,937%

PERIODOS	BONOS SERIE B		BONOS SERIE C	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
09.10.2007 - 20.12.2007	4,969%	5,038%	5,419%	5,494%

PERIODOS	BONOS SERIE D	
	INTERÉS NOMINAL	TAE
09.10.2007 - 20.12.2007	6,119%	6,204%

21

**3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA****INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS****(CAJA)****Periodo: 1 de enero a 31 de diciembre de 2007****A.- ORIGEN: 161.966.857,76****Saldo anterior a 01 de enero de 2007 0,00****a) Principal cobrado:****1. Amortización de dc's: 151.604.230,11****b) Intereses cobrados:****1. Intereses de dc's: 9.579.865,84****c) LIQUIDACIÓN de cuenta: 782.761,81****B.- APLICACIÓN: 161.966.857,76****1. Gastos Corrientes: 0,00****2. Comisión S.G.F.T. 83.287,67****3. SWAP (13.842.773,82)****4. Intereses BT's serie A1: 9.983.080,00****5. Intereses BT's serie A2: 7.790.400,00****6. Intereses BT's serie B: 695.660,00****7. Intereses BT's serie C: 379.330,00****8. Intereses BT's serie D: 428.330,00****9. Amortización BT's: 95.417.808,00**

10. Ppal e Int Préstamo Subordinado (F.R.):	427.044,00
11. Ppal e Int Préstamo Subordinado (GC Y E):	1.071.321,04
12. Comisiones a favor de Banesto:	34.767,96
13. Margen Financiero:	1.295.583,77
14. Remanente en Tesorería	58.203.019,14

**C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:**

a) En concepto de Fondo de Reserva:	
1. Saldo inicial:	38.000.000,00
2. Retención del periodo:	0,00
3. Saldo actual:	<b>38.000.000,00</b>
b) Remanente en tesorería:	58.203.019,14
c) RETENCION IRS:	749,66
d) GASTOS DE EMISIÓN RETENIDOS:	528.367,84
e) Préstamo Subordinado:	873.722,62
<b>TOTAL (a + b + c + d + e)</b>	<b>97.605.859,26</b>

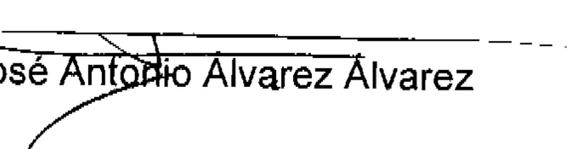
20  
X

Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 28 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2008, con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

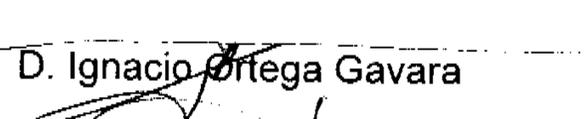
El Secretario

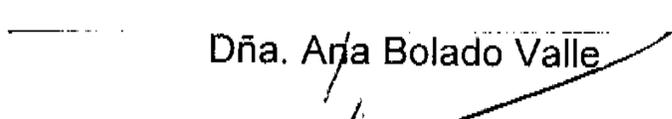
del Consejo de Administración

Dña. M<sup>a</sup> José Olmedilla González

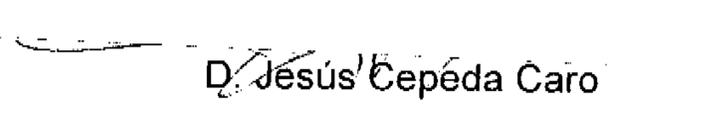
  
D. José Antonio Álvarez Álvarez

  
D. Marcelo Alejandro Castro

  
D. Ignacio Ortega Gavara

  
Dña. Aña Bolado Valle

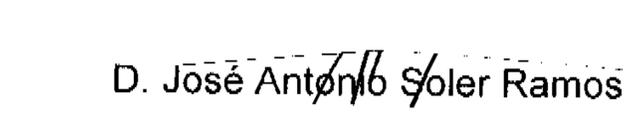
  
D. Santos González Sánchez

  
D. Jesús Cepeda Caro

  
D. Fermín Colomé Graell

  
D. Juan Andrés Yanes Luciani

  
D. Enrique Silva Bravo

  
D. José Antonio Soler Ramos